



Concejal Alejandro Díaz Martínez
Circuito 7



San Fernando del Valle de Catamarca, 31 de Mayo de 2022.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de la Capital

Concejal Nicolás Zavaleta

Su despacho:

NOTA N°: _____

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de solicitarle la inclusión en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo, del Proyecto de Ordenanza adjunto.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Concejal Alejandro Díaz Martínez - Circuito 7



Concejal Alejandro Díaz Martínez
Circuito 7



San Fernando del Valle de Catamarca, 31 de Mayo de 2022.-

BLOQUE: **FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA**

PROYECTO: **ORDENANZA**

AUTOR: **Concejal Alejandro Díaz Martínez**

FUNDAMENTOS:

Señores Concejales; el presente proyecto de Ordenanza tiene por objeto la reconversión y montaje de luminarias a Led en el Barrio 50 Viviendas Norte Licitación 115/04, perteneciente al Circuito 7 de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Este pedido llega por medio de mensajes en las redes sociales donde los vecinos hacen llegar a mi persona, su preocupación por la necesidad de contar con este tipo de luminarias para mejorar la condición en la que se encuentra el mismo.

El proyecto apunta a brindar mayor seguridad a los vecinos mediante la nueva tecnología de luminarias led que permiten mejorar notablemente la visibilidad nocturna de peatones y conductores.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares, acompañen con su voto positivo el presente proyecto de Ordenanza.

Concejal Alejandro Díaz Martínez - Circuito 7



Concejal Alejandro Díaz Martínez
Circuito 7



EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE
CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1°: Procédase a la reconversión y montaje de luminarias a Led en el Barrio 50 Vivienda Norte Licitación 115/04, perteneciente al Circuito 7 de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

Artículo 2°: Facúltese al Departamento Ejecutivo Municipal, a realizar las previsiones presupuestarias a fin de dar cumplimiento a la presente.

Artículo 3°.-De forma.



Concejal Alejandro Díaz Martínez
Circuito 7

